



8500 – DIGEC - 85001 – GOCON

Ciudad,

Señores
**RESPONSABLES DEL ÁREA CONTABLE EN DIRECCIONES REGIONALES,
ESTABLECIMIENTOS, ESCUELA DE FORMACIÓN, PONAL FACATATIVA.**
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC

Asunto: Instrucciones registro contable resoluciones bienes transferidos USPEC

Respetados Señores:

De manera atenta y de acuerdo al proceso que se debe realizar con respecto a los registros contables manuales en SIIF Nación, de los bienes (Devolutivos/Consumo) entregados por la USPEC al INPEC, y los cuales son transferidos o entregados al servicio en cada sub unidad ejecutora del Instituto, se da la siguiente instrucción.

Bienes Transferidos a Regionales o ERON:

Se debe tener el comprobante de PCT de traslado de los bienes, y el recibo a satisfacción de los mismos, y se debe realizar el registro contable manual en SIIF Nación.

Ejemplo:

Paso 1: La bodega 01 – Almacén General realiza traslado de bienes a la Regional o ERON, se tiene el comprobante de salida por bienes (Devolutivos/Consumo) entregados a otros almacenes o bodegas (Bodega), donde le transfiere bienes devolutivos al ERON 537 EP Pedregal, de acuerdo a comprobante de aplicativo PCT de la imagen.

Comprobante PCT

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	
01 BODEGA ALMACEN GENERAL	
COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS	
Salida por bienes entregados a otros almacenes o bodegas (Bodega)	
Fecha: 17 de septiembre de 2019	No. 2884

Responsable: TORRES BARACALDO GLORIA INES	Nit: 39625008
U. Ejecutora: INPEC- GESTION GENERAL - SEDE CENTRAL	
Comentarios: (ITB) 537 EP PEDREGAL, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA INTEGRADO Y AMPLIACION DE LICENCIAMIENTO EN ALGUNOS ERON, RES 544-19 USPEC, ENT PCT 885-19	

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0514	541	8	CAMARA DE VIDEO COFERENCIA USPEC	Unidad	1	43.380.000,00	43.380.000,00
0705	1112	52	TELEVISOR USPEC	Unidad	1	6.989.000,00	6.989.000,00
0701	6037	75	MUEBLE USPEC	Unidad	1	5.302.000,00	5.302.000,00
0705	1104	10	BARRA DE SONIDO USPEC	Unidad	1	1.325.500,00	1.325.500,00
0802	1245	57	UPS USPEC	Unidad	1	3.670.054,00	3.670.054,00
TOTAL SALIDA							60.666.554,00

COORDINADOR

RECIBI A SATISFACCION

Paso 2: El funcionario responsable de Almacén de la Regional o ERON, debe verificar los bienes (Devolutivos/Consumo) que se reciben físicamente y en su aplicativo PCT, dando un recibo a satisfacción de los mismos.

Paso 3: El funcionario responsable de Almacén de la Regional o ERON, debe compartir los soportes al funcionario responsable del perfil contable de la Regional o ERON, para realizar el registro contable en SIIF Nación, de acuerdo a la información que refleja el comprobante del aplicativo PCT.

Ejemplo registro contable de acuerdo a comprobante de PCT.

EJEMPLO REGISTRO CONTABLE SIIF NACIÓN				
CAT PCT	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
0514	163501012	Equipo de ayuda audiovisual	43,380,000	
0705	163503001	Muebles y enseres	6,989,000	
0701	163503001	Muebles y enseres	5,302,000	
0705	163503001	Muebles y enseres	1,325,500	
0802	163504002	Equipo de computación	3,670,054	
OFICIO 2018IE0099543	480890005	Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad		60,666,554
sumas iguales			60,666,554	60,666,554

En la cuenta 480890005 Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad, se debe afectar el NIT del INPEC, 800.215.546.

Bienes entregados en servicio en Regionales o ERON:

Este caso sucede únicamente con las bodegas 02 Armamento, 05 Parque Automotor, 7602 Caninos y 7605 Laboratorio de Radios y Seguridad Electrónica, ya que estas bodegas son controladas desde la Sede Central del Instituto.

Ejemplo:

Paso 1: La bodega 02 – Armamento realiza salida de bienes entregados en servicio (Gastos Generales) – de bienes de consumo, al ERON Complejo CP Metropolitano de Cúcuta – COCUC, de acuerdo a comprobante de aplicativo PCT de la imagen.

Comprobante PCT

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	
02 BODEGA ARMAMENTO	
COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO	
Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)	
Fecha: 15 de agosto de 2019	No. 2622

Responsable:	PEREZ GONZALEZ NANCY DEL SOCORRO	Nit: 42680772
Dependencia:	COMPLEJO CP METROPOPLITANO DE CUCUTA - COCUC	
U. Ejecutora:	INPEC- GESTION GENERAL - SEDE CENTRAL	
Solicitud	22327	15/08/2019
Comentarios:	(aylin) segun registro 12525 del 15/08/2019. Incremento seguridad. Recibe. Ds. Sanguino Ruben funcionario Complejo Cucuta.	

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1105	2999	3	CARTUCHO DE GAS CALIBRE 37MM USPEC	Unidad	30.00	125.297.00	3.758.910.00
	3004	2	GRANADA DE GAS DE MANO	Unidad	30.00	162.242.00	4.867.260.00
	2997	5	ASPERSOR DE GAS PIMIENTA USPEC	Unidad	45.00	241.695.00	10.876.275.00
TOTAL SALIDA							19.502.445,00

COORDINADOR

RECIBI A SATISFACCION

Paso 2: El funcionario responsable de Almacén la Regional o ERON, debe verificar los bienes (Devolutivos/Consumo) que se reciben físicamente y en su aplicativo PCT, dando un recibo a satisfacción de los mismos.

Paso 3: El funcionario responsable de Almacén de la Regional o ERON, debe compartir los soportes al funcionario responsable del perfil contable del ERON, para realizar el registro contable en el SIIF Nación, de acuerdo a la información que refleja el comprobante del aplicativo PCT.

Ejemplo registro contable de acuerdo a comprobante de PCT.

EJEMPLO REGISTRO CONTABLE SIIF NACIÓN				
CAT PCT	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO
1105	511114001	Materiales y suministros	3,758,910	
1105	511114001	Materiales y suministros	4,867,260	
1105	511114001	Materiales y suministros	10,876,275	
OFICIO 2018IE0099543	480890005	Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad		19,502,445
		sumas iguales	19,502,445	19,502,445

En la cuenta del gasto se debe registrar el NIT de la Regional o ERON a donde se está poniendo al servicio el bien y dependiendo de la cuenta del gasto, se debe afectar el catálogo de gasto correspondiente, el cual se puede verificar en la tabla TCON-007 en SIIF Nación o en la programación de bienes y servicios.

En la cuenta 480890005 Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad, se debe afectar el NIT del INPEC, 800.215.546

Lo anterior se debe realizar de acuerdo a la información que arroja el aplicativo PCT, y el recibo a satisfacción del funcionario responsable de los bienes entregados de la Regional o ERON, de las bodegas: Almacén, Armamento, Parque Automotor, Caninos y Laboratorio de Radios y Seguridad.

Los registros contables manuales, realizados en SIIF Nación, correspondientes a bienes entregados en servicio o transferidos que se relacionen con resoluciones de transferencia de bienes de la USPEC, deben ser consolidados por el responsable del área contable de las Regionales y enviarlos al correo yeimyandrea.hilarion@inpec.gov.co, ya que el valor total sea del gasto o del activo debe coincidir con la totalidad que se transfiere y esto se ve reflejado en el Balance General del Instituto.

Ejemplo relación registros contables:

100REGIONAL CENTRAL	Número Comprobantes		
	RES. 481 ARMAMENTO	RES. 537 VEHICULOS	RES. 542 RADIOS
101EPMSC LETICIA			
103EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	9693		
104EPMSC DE CHIQUINQUIRA	9698	6672	
105EPMSC DUITAMA	9710		
106EPMSC GARAGOA	9907		
107EPMSC GUATEQUE	9762		
109EPMSC MONIQUIRA	NO TIENE		
110EPMS DE RAMIRIQUI	9782		
112EPMSC Y RM SOGAMOSO	10231		

Lo anterior se solicita por la importancia de tener registradas todas las transferencias de bienes en cada sub unidad ejecutora del Instituto, toda vez que son documentos revisados de manera detallada por los entes de control.

Atentamente,



JOSE NEMECIO MORENO RODRIGUEZ
 Director Gestión Corporativa (c)

Anexo: N/A

Revisado por: Coordinadora Grupo Contable – Ana Cristina Díaz Martínez

Elaborado por: Yeimy Andrea Hilarion Rojas – Grupo Contable

Fecha de elaboración: 3-10-2019

Archivo: C:\Users\yhilarion\Desktop\ARCHIVOS CONTABILIDAD\YEIMY HILARION\2019\OFICIOS CONTABILIDAD\10. OCTUBRE